

El CECOVA pide "avanzar en la prescripción enfermera y el desarrollo de las especialidades con motivo del Día de su patrón".

Por [Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana](#) | Publicada: Hoy | [Noticias de Enfermería](#) , [Noticias de Medicina Preventiva y Salud Pública](#) , [Noticias Marzo 2011](#) |

El CECOVA pide "avanzar en la prescripción enfermera y el desarrollo de las especialidades con motivo del Día de su patrón".

La Organización Colegial Autónoma reclamó "la ampliación de las competencias profesionales del colectivo enfermero para ayudar en la mejora del sistema sanitario".

CONSEJO DE
ENFERMERIA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA



[Ver todas las noticias por Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana](#)

España, marzo de 2011.- El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante pidieron , en la víspera de la festividad de San Juan de Dios, patrón de la Enfermería española, "avanzar en el desarrollo de la prescripción enfermera para que se ponga en funcionamiento cuanto antes y completar el desarrollo completo de todas las especialidades de Enfermería del Real Decreto 450/2005 con la puesta en marcha de las correspondientes Unidades Docentes para formar a los nuevos especialistas".

Además, las organizaciones colegiales de Enfermería mostraron "su disposición a asumir nuevos roles profesionales en el sistema sanitario tras la aprobación de la prescripción enfermera en el Congreso de los Diputados y la puesta en marcha de las consultas de Enfermería a demanda". El objetivo debe ser "agilizar la asistencia sanitaria y ofrecer un mejor servicio a la sociedad".

Participación activa del colectivo enfermero.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, reclamó "una mayor apuesta de la administración sanitaria para la mejora paulatina del sistema sanitario con la puesta en marcha de medidas como la ampliación de las competencias profesionales de Enfermería que incluyen, de forma inexcusable, la participación activa del colectivo enfermero en el diseño y aplicación de los planes de cuidados previstos en la Ley de la Dependencia 39/2006 así como la potenciación de las políticas de prevención mediante la presencia de profesionales de Enfermería Escolar en los centros educativos".

De este modo, Ávila Olivares insistió en que "la mejora atención sanitaria en estos tiempos de crisis pasa por fomentar una buena política de prevención de la salud para la erradicación de comportamientos insanos y actitudes de riesgo en edades tempranas para erradicar la mala alimentación, el tabaquismo o las drogodependencias entre los jóvenes y otros aspectos que, a largo plazo, provocan graves dolencias en la edad adulta".

Del mismo modo, el CECOVA recordó que "los cambios de los últimos años han sido claves para el desarrollo de la profesión con logros importantes la aprobación de la prescripción farmacológica por parte del colectivo de Enfermería; la conversión de los estudios universitarios de Enfermería en un grado equiparable a una licenciatura; y la aprobación de siete especialidades enfermeras a las que se accede por un modelo de residencia en los centros hospitalarios idéntico al de los médicos".